

Grupo I (personal directivo y titulado): Está formado por todos aquellos puestos de trabajo cuya misión principal sean la dirección y mando de la compañía desempeñando sus funciones con plena autonomía y responsabilidad teniendo una formación y/o experiencia suficiente.

Grupo II (personal de estructura): Está formado por todos aquellos puestos de trabajo cuya misión principal sea atender y ejecutar actividades de gestión internas dentro de la organización de la empresa y que son de permanente necesidad para la misma.

Grupo III (personal de operaciones): Está formado por todos aquellos puestos de trabajo cuya misión principal sea atender las campañas y/o servicios que ATE Sistemas y Proyectos Singulares, S.L. presta para un tercero.

La pertenencia a los distintos Grupos Profesionales así como el Nivel Profesional dentro de los mismos es el resultado de la ponderación, entre otros, de los siguientes factores:

a) Conocimientos y experiencia: La formación básica o específica necesaria para cumplir correctamente los

cometidos, la experiencia adquirida y la dificultad para la adquisición de dichos conocimientos y experiencia.

b) Iniciativa: El grado de seguimiento de normas, procedimientos o directrices para la ejecución de tareas o funciones.

c) Autonomía: El grado de dependencia jerárquica en el desempeño de tareas o funciones que se desarrollen.

d) Responsabilidad: El grado de autonomía de acción del trabajador, el nivel de influencia sobre los resultados, la relevancia de la gestión sobre recursos humanos, técnicos y productivos y la asunción del riesgo por las decisiones tomadas y sus consecuencias.

e) Mando: El grado de supervisión y ordenación de las funciones y tareas, la capacidad de interrelación, las características del colectivo y el número de personas sobre las que se ejerce el mando.

f) Complejidad: El número y el grado de integración de los diversos factores antes enumerados en la tarea o puesto encomendado.

Artículo 25: Grupos profesionales.

Grupo I. Personal directivo y titulado

<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>
Director General	Director de Departamento Jefe de Departamento Director de Area Delegado

Grupo II. Personal de Estructura

<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Jefe Administrativo Jefe de Ventas	Oficial Administrativo	Comercial Auxiliar Administrativo Telefonista/Recepcionista Ordenanza Limpiador/a

Grupo III. Personal de operaciones

<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Nivel 4</u>
Jefe de servicio	Jefe de equipo Gobernanta	Ayudante de jefe de equipo Subgobernanta	Auxiliar Oficial administrativo Grabador de datos Azafata Promotor/a Vendedor Cobrador Telef. /Recep. Ordenanza Manipulador Peón/Mozo Limpiador Oficial de 3ª Reponedor Camarero/a de piso Ayudante Lector Clasificador/Repartidor Repartidor Of. 2ª Controlador de Mantenimiento Peón especialista Oficial de 2ª Socorrista Cocinero/a Camarero/a Preparador de pedidos Conductor Conductor/Repartidor Chófer Carretillero Oficial de 1ª